



**ACTA N° 63.-** En la Ciudad de San Ignacio, Municipio del mismo nombre, Estado de Sinaloa, México, siendo las 11:00 horas del día 12 de marzo del año 2024, se reunieron en el Salón de Sesiones del H. Ayuntamiento los integrantes del mismo: C. Lic. Octavio Bastidas Manjarrez, Presidente Municipal Constitucional, Profra. Magaly Manjarrez Bastidas, Síndico Procurador y los CC. Regidores: C. Jerónimo Aguirre Aguirre, Profra. María Isabel Espericueta Bonilla, Jesús Reynaldo Rodríguez Ibarra, Lic. María Guadalupe Mellado Osuna, Lic. Erik García Camacho, Profra. Lilia Lorena Rivera Enríquez, a fin de celebrar **SESIÓN ORDINARIA**, para lo cual se da a conocer el siguiente Orden del Día:

- 1.- Lista de Asistencia.
- 2.- Lectura del Orden del día y aprobación en su caso.
- 3.- Declaratoria de Instalación legal de la Sesión por el C. Presidente Municipal.
- 4.- Lectura del acta de la sesión anterior por el Secretario del H. Ayuntamiento para su aprobación o corrección en su caso.
- 5.- Asignación de comisiones a regidores entrantes.
- 6.- Análisis de la Comisión del Trabajo y Previsión Social; del honorable Cabildo, sobre la solicitud de un grupo de policías.
- 7.- Análisis, discusión y aprobación en su caso; del nombramiento y toma de protesta al nuevo síndico municipal de la comunidad de Coyotitan, san Ignacio.
- 8.- Asuntos Generales.
- 9.- Clausura de la Sesión.

Para iniciar la sesión, el C. Presidente Municipal solicitó al Secretario del H. Ayuntamiento hacer el pase de lista de asistencia haciéndose notar la presencia la Mayoría de los integrantes del H. Cabildo Municipal, por lo que habiendo Quórum Legal el C. Presidente Municipal declaró formalmente instalada Sesión Ordinaria siendo las 11:00 horas con 19 minutos de la fecha en que se actúa y decretándose válidos todos los acuerdos que de ella emanen.

En este mismo orden, el C. Lic. Octavio Bastidas Manjarrez, Presidente Municipal Constitucional dio lectura al Orden del Día y al ser sometido a consideración del H. Cabildo fue aprobada por **UNANIMIDAD**.

En referencia al punto **número cuatro** del orden del día el C. Secretario del H. Ayuntamiento da lectura al acta de la sesión anterior; misma que al concluirse se sometió a la consideración del H. Cabildo; siendo ésta aprobada por **UNANIMIDAD**.

En el desahogó del punto **número cinco** del orden del día; el C. Presidente Municipal informa a los CC. Regidores entrantes, que derivado de su toma de protesta en la sesión extraordinaria de cabildo acta número 62, del día 5 de marzo del presente año y de la designación de las comisiones permanentes en la primera sesión para ser desempeñadas por los regidores titulares durante el periodo de su ejercicio constitucional, y que estas deben ser colegiadas y plurales, artículo 46 de

la Ley citada, tomaran el lugar correspondientes en las comisiones ya integradas; por lo que para dar cumplimiento a lo anteriormente señalado el C. Presidente Municipal lo somete a consideración de los presentes y es aprobado por **UNANIMIDAD.**

Continuando con el **punto número seis** del orden del día; Someter a la consideración del pleno, enviar para su análisis a la Comisión del trabajo y previsión Social de este órgano Colegiado, exhortándolos a que hagan un estudio minucioso de todas las aristas legales, inclusive allegándose de asesoría legal suficiente para respaldar la dictaminación que emitirán en tiempo y forma. A la solicitud de un grupo de policías jubilados, quienes se respaldan dentro de la organización denominada "Guerreros Unidos", Justicia para los Policías, mismo que se somete a consideración de los presentes y se aprueba por **UNANIMIDAD.**

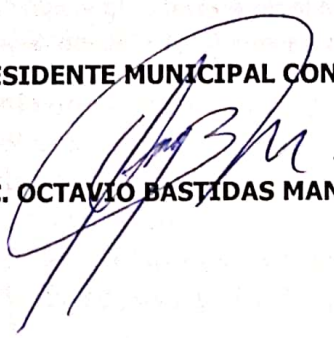
Acto seguido, se procede a desahogar el **punto número siete**; en este acto hace uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Héctor Guillermo Urías Garate; quien manifiesta que el Síndico Municipal de Coyotitán por motivos personales se separa del cargo, por lo que se somete a aprobación la toma de protesta al C. Gregorio Lizárraga Bastidas, quien fungirá como Síndico Municipal de Coyotitán, mismo que se aprueba por **UNANIMIDAD** por los presentes, por lo que se le hace la atenta invitación a pasar a este solemne recinto de cabildo para la toma de protesta de ley.

En **Asuntos Generales** el C. Secretario del H. Ayuntamiento, derivado del oficio enviado por Oficialía Mayor el día 11 de marzo del presente año en el cual solicita nuevamente sea considerado por este cabildo el análisis y aprobación a la solicitud sobre la Carta de Opinión favorable presentada por la negociación Puertas verdes por conducto de su representante legal, por lo que se envía nuevamente a la comisión de Gobernación de este órgano colegiado para su análisis y aprobación, mismo que se somete a consideración de los presentes aprobándose por **UNANIMIDAD.**

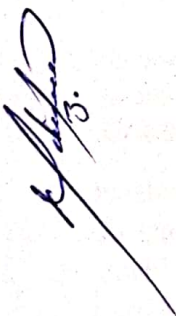
Agotado el orden del día y no habiendo asuntos que tratar, el M.C. Octavio Bastidas Manjarrez, Presidente Municipal, procedió a realizar la clausura de la sesión siendo las 11:00 horas con 53 minutos de la fecha en que se actúa, levantándose la presente en original y copia, firmándola para constancia y validez de los acuerdos tomados los que en ella intervinieron de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 párrafo III de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa.

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

**M.C. OCTAVIO BASTIDAS MANJARREZ**



DAIK GARCIA C.  
Jesús R. Manjarrez





**SÍNDICO PROCURADOR**

**C. PROFRA. MAGALY MANJARREZ BASTIDAS**

REGIDOR

**C. JERONIMO AGUIRRE AGUIRRE**

REGIDOR

**PROFRA. MARÍA ISABEL ESPERICUETA BONILLA**

REGIDOR

*Jesús R. Rodríguez Ibarra*  
**C. JESÚS REYNALDO RODRIGUEZ IBARRA**

REGIDOR

*Lic. María Guadalupe Mellado Osuna*  
**LIC. MARÍA GUADALUPE MELLADO OSUNA**

REGIDOR

*Lic. Erik García Camacho*  
**LIC. ERIK GARCIA CAMACHO**

REGIDOR

*Profra. Lilia Lorena Rivera Enriquez*  
**PROFRA. LILIA LORENA RIVERA ENRIQUEZ**

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

**LIC. HÉCTOR GUILLELRMO URÍAS GARATE**